

Fortalecimiento de la salud mental y del apoyo psicosocial sensible a la fe para los niños y las niñas en movimiento

SERIE FOMENTANDO LA RESILIENCIA EN LA NIÑEZ EN MOVIMIENTO
INFORME DE POLÍTICA

RESUMEN DE ASPECTOS DESTACADOS

Este informe de política representa las reflexiones de más de 120 profesionales, responsables políticos, académicos y representantes religiosos que trabajan con niñas y niños desplazados y migrantes de Siria, Ucrania y América Latina. En una serie de consultas, esta entidad identificó tres barreras que dificultan el acceso de la niñez en movimiento a un apoyo psicosocial y de salud mental (SMAPS) que responda a su fe y cultura, e instó a los donantes, los gobiernos y los organismos de ejecución a que adopten ocho medidas para respetar los derechos de las niñas y los niños desplazados a dicha atención. Este informe presenta un análisis detallado, y el resumen abreviado de los obstáculos identificados y las recomendaciones para la adopción de medidas se presentan a continuación.

¿Por qué es importante?

El número de niñas y niños desplazados se ha duplicado en la última década. La niñez desplazada y migrante experimenta tasas más altas de trastornos de salud mental y, a menos que se cuente con apoyos efectivos, puede sufrir impactos negativos a lo largo de su vida debido a la exposición prolongada a la privación y el peligro. En las directrices mundiales se aconseja al personal de respuesta en emergencias y que trabaje con niñez desplazada, que busquen restablecer una sensación de seguridad, estabilidad y normalidad. Para la mayoría de los niños y las niñas del mundo, el restablecimiento de la "normalidad" incluye la reincorporación de elementos de la cultura y la práctica religiosa de sus lugares de origen.

La evidencia muestra que la salud mental y el apoyo psicosocial (SMAPS) que se adapta a la fe y a la cultura pueden ayudar a reducir la angustia, fortalecer el sentido de pertenencia de los niños y aumentar la resiliencia. Los niños y niñas en movimiento tienen derecho

a una asistencia que tenga en cuenta la fe y la cultura, de conformidad con el principio del interés superior del niño y la niña establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño y con los principios y leyes humanitarias internacionales. A pesar de los mandatos y la evidencia, decenas de miles de niños y niñas no reciben este tipo de atención

Barreras para SMAPS sensible a la fe para la niñez:

- 1. La interpretación y aplicación incorrecta de los principios de neutralidad e imparcialidad del Código de Conducta del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) para excluir las consideraciones de fe.** En realidad, excluir las prioridades relacionadas con la fe de individuos o comunidades porque no están alineadas con la cosmovisión secular del personal de emergencia es el tipo de exclusión y coerción que se prohíben en los principios humanitarios.

2. Los proveedores de servicios carecen de las habilidades lingüísticas y la competencia cultural necesaria. Los grupos indígenas, étnicos o minorías religiosas suelen estar desatendidos debido a la limitada diversidad lingüística entre los proveedores de servicios. Con frecuencia también se les clasifica erróneamente a estas minorías como pertenecientes a grupos mayoritarios, pasando por alto sus identidades y necesidades particulares. La eficacia de los programas en salud mental y apoyo psicosocial se ve a menudo disminuida por una falta de comprensión compartida entre el personal de emergencia y las personas a las que sirven, con respecto a cómo se define y comprende el sufrimiento, los síntomas de mala salud mental y los patrones de bienestar.

3. Los actores religiosos locales, que desempeñan un papel no oficial como proveedores de atención psicosocial, carecen de respaldo estratégico. Alianzas eficaces para el intercambio de capacidades son fundamentales para ayudar a los agentes externos a mejorar la sensibilidad religiosa y cultural de los programas, así como también para ayudar a los grupos religiosos locales que ya prestan atención emocional en muchos contextos de respuesta inmediata, para acceder a capacitaciones y financiamiento enfocado en habilidades psicosociales.

Si bien existen preocupaciones históricas legítimas sobre la imposición de valores e identidades, existen numerosos actores religiosos y agencias de asistencia que comparten un compromiso inquebrantable con los principios humanitarios y con una respuesta localizada y sensible a la fe.

INTRODUCCIÓN

¿QUÉ ESTÁ EN JUEGO?

Según la UNICEF más de 70 millones de niños y niñas se encuentran en condiciones de desplazamiento debido a la violencia, la guerra, la pobreza y los desastres naturales. Estos niños y niñas se están desplazado dentro de sus propios países o han migrado a través de las fronteras en busca de seguridad, estabilidad y refugio.¹ A veces están acompañados de sus padres o cuidadores. Ocasionalmente se encuentran solos.

La niñez desplazada debido a la guerra, o que se desplaza por otras causas como la violencia, la persecución y la pobreza, experimenta altas tasas de depresión, ansiedad y trastorno de estrés postraumático (TEPT).² La exposición a conflictos armados, las privaciones físicas y emocionales de la dislocación del hogar y

la familia, y el hecho de vivir bajo amenaza durante el tránsito y el reasentamiento pueden provocar una acumulación de estrés en los niños y niñas. Este tipo de estrés, llamado estrés tóxico, a menudo se manifiesta como enfermedades recurrentes, retrasos en el desarrollo, en la ruptura de relaciones, y en bajo rendimiento educativo y problemas de conducta.

Sin embargo, numerosas investigaciones han demostrado que cuando los niños y las niñas tienen acceso a apoyos culturales y espirituales apropiados en tiempos de crisis, esto puede conducir a mejoras en la salud mental y física.³ Los modelos y estatutos de desarrollo infantil convencionales, incluida la Convención de las Naciones Unidas sobre

¹ UNICEF 2022a; UNICEF 2022b

² Abdi 2018; Atallahjan et al. 2020; Burgin et al. 2022

³ UNICEF ECARO 2020; PaRD 2021; Goodwin y Kraft 2022; JLI y WVI 2022

los Derechos del Niño (artículo 27), también señalan que el crecimiento espiritual es un elemento central del desarrollo infantil saludable. En numerosas culturas en todo el mundo, la comprensión y definición propia

de la salud y el bienestar incluye el bienestar espiritual como un componente esencial necesario para el florecimiento humano, junto con otros elementos, como el bienestar biológico, económico y relacional.⁴

RECOMENDACIONES DE POLÍTICA

(Abreviado. Más detalles en la página 10)

- 1** Defender los principios humanitarios de neutralidad e imparcialidad garantizando que niñas y niños desplazados y sus cuidadores tengan acceso al apoyo religioso.
- 2** Priorizar y financiar SMAPS adaptados culturalmente y sensibles a la fe.
- 3** Incorporar un lenguaje estandarizado en las evaluaciones iniciales para así comprender las capacidades de respuesta, las necesidades y las prioridades existentes relacionadas con la cultura y la fe (si las hubiese).
- 4** Fomentar la participación significativa de los niños y las niñas, los cuidadores y (según corresponda) las personas de fe reconocidas en el diseño de intervenciones que incorporen los valores, las prácticas y las tradiciones protectoras de la cultura y la fe del lugar de origen del niño o la niña.
- 5** Invertir en evaluaciones específicas del contexto y en la capacitación del personal sobre la fe y las normas culturales pertinentes para la salud mental y el bienestar en las áreas del programa, para así mejorar la competencia cultural del personal.
- 6** Garantizar que el personal tenga la capacidad de ofrecer servicios de SMAPS en idiomas apropiados para los grupos indígenas y las minorías, y que los apoyos se adapten para alinearse con las identidades, necesidades y capacidades únicas de esos grupos.
- 7** Desarrollar e invertir en alianzas de intercambio de capacidades entre los actores religiosos locales y los proveedores de SMAPS (confesionales y no confesionales).
- 8** Apoyar a los líderes religiosos -incluidas las mujeres de fe sin roles formales de liderazgo- para que amplíen las habilidades de apoyo psicosocial entre los niños, niñas y cuidadores.

⁴ Williamson y Robinson 2006; Hassan et al. 2015; White y Eyber 2017; Panter-Brick y Eggerman 2017; Ventevogel y Faiz 2018; Tay et al. 2019

ENFOQUE DE CONSULTA

En este informe se incluyen las barreras de acceso percibidas por los colaboradores de esta investigación, junto con las recomendaciones para mejorar el acceso de los niños y niñas en movimiento a SMAPS responsivo. Su contenido se basa en las reflexiones de 128 participantes que asistieron a tres mesas redondas virtuales entre diciembre de 2022 y enero de 2023. Entre los participantes se encontraban representantes de 54 organizaciones no gubernamentales (ONG) locales e internacionales (religiosas y laicas), organismos de las Naciones Unidas, departamentos gubernamentales y universidades, junto con psicólogos y psiquiatras independientes.

La primera mesa redonda se centró en América Latina, seguida de una mesa redonda que trató el tema de la asistencia a refugiados sirios en el Medio Oriente. La última mesa redonda se centró en la respuesta de SMAPS a las niñas y a los niños afectados por la guerra en Ucrania.

Este informe de política es la segunda etapa de la serie Fomentando la Resiliencia en la Migración, iniciada por la Alianza Internacional sobre Religión y Desarrollo Sostenible (PaRD por sus siglas en inglés). En la primera etapa, se desarrollaron recomendaciones para la implementación práctica a través de una serie de discusiones virtuales con diferentes actores globales. Los resultados se pueden encontrar en el [folleto](#): SMAPS sensible a la fe para fomentar la resiliencia en niños y niñas en movimiento.

Aparte de la necesidad de contar con apoyos religiosos y culturalmente sensibles para mejorar la eficacia de las respuestas de SMAPS entre los niños y niñas con necesidades de salud mental, los enfoques psicosociales recomendados para trabajar con todos los niños, niñas y cuidadores desplazados deben incluir un enfoque que restaure la sensación de seguridad, estabilidad y normalidad.⁵

Para muchos niños y niñas en movimiento y sus cuidadores, sus rutinas "normales" y redes de apoyo social incluían antes del desplazamiento elementos de práctica religiosa en el hogar y con la comunidad.⁶ Según las últimas cifras globales, que incorporan investigaciones realizadas en 230 países y territorios, el 84% de todos los niños, niñas y adultos de todo el mundo declaran tener una afiliación religiosa.⁷

⁵ IASC 2007; Silove 2013; UNICEF 2018; Ager et al. 2019; IASC 2019; OIM 2022

⁶ Fiddian-Qasbiyeh y Ager 2013; Ennis 2016; Fiddian-Qasbiyeh et al. 2020; Rowlands 2020; Rutledge et al. 2021

⁷ Centro de Investigación Pew 2012

DEFINICIONES

Niñez en movimiento

Niños y niñas (menores de 18 años) que han sido desarraigados de sus hogares. Por ejemplo, niñez migrante internacional, refugiados y solicitantes de asilo, y niñas y niños desplazados internos. (JLI & WVI 2022)

Competencia cultural

La capacidad de un individuo para comprender y respetar los valores, actitudes, creencias y prácticas que difieren entre culturas, y para responder adecuadamente a estas diferencias en la planificación, implementación y evaluación de SMAPS.

Los demógrafos también proyectan que la proporción de la población mundial que se identificará con una religión aumentará en los próximos años.⁸

Además de catalizar la mejora del bienestar de las personas, una SMAPS eficaz también está vinculada a la promoción de la cohesión social y la sostenibilidad de los resultados de la consolidación de la paz en las comunidades.⁹ Cuando no se abordan los impactos negativos en la salud y la salud mental causados por los factores estresantes relacionados con la exposición a la violencia, el conflicto y el desplazamiento dentro del individuo, esto puede dar lugar a una fractura a largo plazo de las relaciones dentro de las familias, entre pares y con otros en la sociedad.¹⁰

La integración de la SMAPS en los programas de construcción y consolidación de la paz, para abordar el duelo, la ira y la angustia no resueltos, puede llevar a un mayor bienestar de las personas. Esto les permite resistir la violencia, desarrollar agencia y, en última instancia, contribuir a la transformación de las estructuras sociales hacia la resiliencia y la justicia social.¹¹

Con el fin de facilitar la sanación de estas "heridas invisibles" en las personas que lideran la construcción de la paz, los especialistas en SMAPS recomiendan enfoques sensibles a la fe que se conecten con las creencias y tradiciones religiosas profundamente arraigadas y se basen en ellas, además de involucrar a personas de fe respetadas dentro de la sociedad para así dar forma y co-facilitar las intervenciones.¹²

Las convenciones internacionales de derechos humanos y los mandatos humanitarios ordenan al personal de emergencia garantizar la protección de los derechos del niño o la niña y a recibir apoyo que permita la

8 Centro de Investigación Pew 2022

9 PNUD 2022a; PNUD 2022b; USIP 2023

10 Ibídem

11 Ibídem

12 Ibídem

Actores de fe

Un grupo diverso de actores que están influenciados por la fe de diferentes maneras, incluyendo, pero no limitado a, organizaciones basadas en la fe (OBF) locales, nacionales e internacionales que tienen un carácter o misión religiosa; comunidades de fe que pertenecen a un lugar particular de culto religioso o un cuerpo religioso, y líderes religiosos. ([LWF & IRW 2018](#); [JLI & WVI 2022](#))

SMAPS sensible a la fe

Cualquier programa psicosocial y de salud mental que responda a la fe de la persona y/o comunidad afectada, independientemente de si los proveedores de servicios son seculares o religiosos. ([PaRD 2021](#))

Imparcialidad

La acción humanitaria debe llevarse a cabo únicamente sobre la base de las necesidades, dando prioridad a los casos más urgentes de peligro y sin hacer distinciones adversas por motivos de nacionalidad, raza, género, creencias religiosas, clase u opinión política. ([Norma Humanitaria Básica](#))

La Cultura Cura

Filosofía según la cual cada cultura tiene creencias y enseñanzas protectoras que promueven el desarrollo y la sanación infantil. ([Red Nacional de Compadres](#))

Neutralidad

Los agentes humanitarios no deben tomar partido en las hostilidades ni participar en controversias de carácter político, racial, religioso o ideológico. ([Norma Humanitaria Básica](#))

Alfabetización religiosa

En este documento, esta frase se refiere al nivel de comprensión de cómo funciona la religión en el contexto en el que se trabaja. ([Oxfam/Gingerich marzo de 2017](#))

práctica religiosa en todos los contextos de intervención.¹³ La Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) ([Artículo 18](#)) y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos(1966) ([Artículo 18](#)) consagran la protección de los derechos de todas las personas a «manifestar» sus creencias religiosas - individualmente o en comunidad, en público o en privado, a través del "culto, la observancia, la práctica y la enseñanza". La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (1989) ([Artículo 14](#)) también establece que debe respetarse el derecho de todo niño o niña a la libertad de religión y consiguientemente a practicar sus creencias.

Específicamente para el sector de SMAPS en las Directrices del Comité Permanente entre Organismos (IASC por sus siglas en inglés) de las Naciones Unidas para SMAPS en Emergencias también especifican que los proveedores deben:

Facilitar las condiciones para prácticas comunitarias apropiadas de sanación cultural, espiritual y religiosa (2007, p.106).¹⁴

A pesar de esta evidencia y directrices, muchos niños y niñas con afiliación religiosa, así como las niñas y los niños pertenecientes minorías indígenas y étnicas, no pueden acceder al apoyo de SMAPS que responda a sus prioridades religiosas y culturales.

Sensible a la fe

En este documento, esta frase se refiere a la adaptación de los apoyos SMAPS en respuesta a evaluaciones individualizadas en las que las niñas y los niños desplazados y los cuidadores proporcionan orientación sobre el idioma, las prácticas y las personas o comunidades relacionadas con la fe que desean, o no, que participen en su asistencia.

Secular

En este documento este término se utiliza para describir dos conceptos distintos: a) un tipo de estructura organizativa que no está afiliada a una identidad o misión religiosa b) una cosmovisión filosófica originada principalmente en las civilizaciones del Norte Global que prioriza el avance de la razón y la satisfacción de las necesidades materiales (físicas) como el punto álgido del desarrollo, con preocupaciones espirituales que se cree que son infundadas en la realidad y/o preocupaciones privadas que deben mantenerse separadas de las consideraciones de ayuda y desarrollo

Espiritualidad

Compromiso personal con cuestiones de significado, identidad y propósito, potencialmente, pero no necesariamente, basadas en una tradición religiosa. ([FLM y OR 2018](#))

¹³ Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, 1989; Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos OMS y ACNUR mhGAP-HIP 2015; ESFERA 2018; CCCM y OIM 2021

¹⁴ IASC 2007 p.106

BARRERAS PARA EL APOYO SMAPS SENSIBLE A LA FE PARA NIÑOS Y NIÑAS

Interpretación equivocada de los principios humanitarios

Cuando se aplican correctamente, los principios humanitarios centran el diseño y la implementación de toda la respuesta humanitaria en las comunidades afectadas. Sin embargo, la mala interpretación y la aplicación errónea de los principios humanitarios fundamentales, en particular la neutralidad y la imparcialidad del [Código de Conducta del CICR](#), pueden reforzar inadvertidamente la dislocación dañina de las niñas y niños desplazados de su fe y de su identidad cultural.

En el Código de Conducta y en la [Norma Humanitaria Básica conexa](#) se exhorta a todos los que participan en la asistencia humanitaria a que respeten la cultura y las costumbres, no tomen partido en ninguna controversia ideológica y no utilicen la ayuda como medio para promover ningún punto de vista o sistema de creencias en particular. **Los principios de neutralidad e imparcialidad están destinados a proteger a las personas afectadas de ser coaccionadas hacia una visión particular del mundo por parte de quienes brindan ayuda.**

Sin embargo, debido a la incompreensión de estos principios, sus conceptos son utilizados a veces por el personal de emergencia como justificación para rechazar las solicitudes de apoyo relacionado con la fe que proviene de las personas afectadas, o de asistencia adaptada a sus normas y tradiciones culturales.¹⁵ Del mismo modo, los responsables de la toma de decisiones dentro de los organismos donantes a veces optan por no financiar programas que se comprometen abiertamente con la fe o los elementos espirituales de la cultura, creyendo que al negar fondos a esos

programas integrados están defendiendo los principios de la ayuda.¹⁶ Los órganos de coordinación humanitaria también tienen un papel importante que desempeñar en el apoyo a los agentes internacionales y locales para que presten asistencia que responda a la fe y la cultura. Éstos a veces siguen el mismo ejemplo, desalentando a los proveedores de facilitar intervenciones que impliquen responder a solicitudes específicas de los beneficiarios para la provisión de recursos de adaptación que están relacionados con la fe (es decir, acceso a espacios, materiales devocionales, vínculos con líderes religiosos locales).¹⁷

En realidad, al priorizar los valores de una cosmovisión secular como el enfoque legítimo, por encima de las prioridades expresadas por las personas afectadas, el personal de emergencia está violando los principios humanitarios. Éstos están promoviendo involuntariamente el punto de vista secular (ver Definiciones) como el principal sistema de creencias al que deben adaptarse los individuos y las comunidades afectadas. Al hacerlo, el personal de emergencia también está negando las libertades religiosas protegidas en las convenciones de derechos humanos y las normas humanitarias.

Debe decirse claramente que la sensibilidad a la fe no implica una utilización automática del lenguaje religioso, las prácticas o el involucramiento de actores religiosos en las intervenciones. Dichos apoyos deben ser contratados únicamente según lo indiquen y soliciten las personas afectadas. Además, deben protegerse los derechos de los niños y las niñas, y los cuidadores sin fe y los de las religiones minoritarias dentro de un grupo religioso mayoritario. La información sobre las identidades religiosas de la niñez desplazada

¹⁶ Ibid
¹⁷ Ibid

¹⁵ Ager y Ager 2015; Fiddian-Qasmiyeh 2016; Gingerich et al. 2017; Ager et al. 2019; Fiddian-Qasmiyeh et al. 2020 p. 20

y sus cuidadores tampoco debe recopilarse automáticamente, ya que la persecución por motivos religiosos es una causa común de desplazamiento forzado. En su lugar, se puede centrar la atención en hacer espacio durante las evaluaciones y las acciones de seguimiento para que los niños, las niñas y sus cuidadores comuniquen las necesidades y las capacidades existentes para hacer frente a la situación, incluidas las relacionadas con su fe y cultura.

Por lo tanto, la sensibilidad a la fe no es un concepto nuevo que vaya en contra de la neutralidad y la imparcialidad. Proporcionar una asistencia que responda a la fe y la cultura es fundamental para defender esos principios humanitarios. Este es un enfoque que garantiza que la niñez desplazada y sus cuidadores estén en el centro del diseño y la implementación de respuestas para apoyarlos, independientemente de las identidades de quienes brindan ese apoyo.

Los proveedores de servicios carecen de las habilidades lingüísticas y la competencia cultural necesarias

Si bien se han dado pasos positivos para fortalecer la competencia cultural de los programas de salud mental y apoyo psicosocial para niñas y niños desplazados y a sus cuidadores, los participantes en las mesas redondas identificaron varias áreas en las que es necesario seguir avanzando. Los servicios que se ofrecen a la niñez en movimiento y a sus cuidadores a menudo se brindan en el idioma de las mayorías. **Como consecuencia, los niños y niñas de los pueblos indígenas o de los grupos religiosos o étnicos minoritarios corren el riesgo de ser excluidos.** También se les suele clasificar erróneamente como pertenecientes a grupos mayoritarios homogeneizados. Por

lo tanto, los servicios que se les prestan están adaptados a la mayoría, anulando así las culturas, necesidades e identidades únicas de estos los niños y niñas.

Los profesionales en SMAPS también suelen carecer de la comprensión compartida de los significados culturales que los niños, niñas y los cuidadores atribuyen a temas clave, como el por qué se produce el sufrimiento, las causas subyacentes de los síntomas de salud mental, cómo se describen los síntomas en la terminología local y las vías apropiadas para la sanación. **La desconexión entre la visión del mundo de los proveedores de servicios y la de los niños, niñas y sus cuidadores puede conducir a una disminución de la eficacia de los programas.** Las enseñanzas religiosas y culturales, junto con las prácticas tradicionales familiares para los niños y niñas que podrían promover la capacidad de respuesta y el desarrollo infantil positivos, están desaprovechadas. Los niños, niñas y sus cuidadores en ocasiones pueden evitar buscar apoyo clínico en salud mental, optando por curanderos tradicionales o religiosos, cuya presencia y función es a menudo poco conocida o entendida por los profesionales formales en SMAPS.

Tener una comprensión amplia de las creencias y prácticas de una población religiosa en particular o de una cultura en particular es un buen comienzo, sin embargo, debido a que las creencias, prácticas y personas involucradas son muy específicas al contexto, se requiere de una recopilación de información específica para cada lugar en el que se implementará un programa. El personal debe estar orientado a los sistemas de creencias específicos del contexto y a las formas en que se pueden involucrar estos elementos para facilitar una capacidad de respuesta positiva.¹⁸

Las comunidades religiosas y los líderes religiosos en estos contextos -incluidos líderes

¹⁸ [Gingerich et al. 2017](#)

informales jóvenes, o mujeres y hombres de fe respetados que no tienen un título formal- pueden ser un recurso colosal para proporcionar información sobre los sistemas de creencias y los enfoques de respuesta relacionados con la fe mas efectivos para la población objetivo.

Los actores religiosos locales, que desempeñan un papel no oficial como proveedores de atención psicosocial, carecen de respaldo estratégico

Los grupos y líderes religiosos locales y que frecuentemente proveen asistencia paralela a las intervenciones dirigidas por los gobiernos y los organismos de ayuda humanitaria, a menudo son mantenidos al margen. Parte de la exclusión es incidental, un resultado no deseado de la realidad de la financiación y mecanismos de coordinación existentes. Los procesos de solicitud de financiación suelen ser complejos, y los solicitantes deben presentar pruebas de controles financieros internos sólidos para maximizar la probabilidad de que los fondos se utilicen para proporcionar los servicios a los que tienen derecho los niños y las niñas en movimiento y sus familias. Sin embargo, de manera menos apropiada, las oportunidades de financiación a menudo no se anuncian en el idioma local o a través de canales en los que sería más probable que los grupos locales vean los anuncios.

Además, los organismos oficiales de coordinación suelen estar dirigidos a organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales registradas (INGOs por sus siglas en inglés), organizaciones sin fines de lucro u organizaciones benéficas, en lugar de comunidades religiosas. Las reuniones de coordinación también se celebran a menudo en el idioma mayoritario de los organismos internacionales.

Sin embargo, en términos más generales, con frecuencia existe una incómoda desconfianza entre los actores religiosos locales y las agencias formales de ayuda y desarrollo (incluidos los proveedores de salud mental) que operan en el mismo entorno. A pesar de tener una larga historia brindando atención y apoyo a niños, niñas y familias afectadas por desastres, conflictos y adversidades, y de tener la comprensión contextual local que las agencias externas necesitan para mejorar la efectividad de los programas, algunos actores religiosos locales se sienten devaluados y descartados por las agencias formales. En otras ocasiones, se sienten utilizados, cooptados para ser el órgano de ejecución de programas en los que no han participado y de misiones organizacionales que no comparten.

Por otro lado, algunos donantes y proveedores de servicios formales de asistencia humanitaria de emergencia temen que los actores religiosos puedan carecer del compromiso adecuado para servir a todos los necesitados, incluyendo otras religiones y aquellos que no siguen una en particular. Se preocupan también de que lo hagan de una manera que promueva un punto de vista religioso en particular. Esto se basa en parte en la realidad del mal uso histórico de la ayuda, que fue brindada por algunos proveedores de ayuda inspirados por la fe como un medio para coaccionar a algunas poblaciones para que cambiaran sus creencias. Este tipo de práctica era común en las respuestas de emergencia del siglo XX, y el Código de Conducta del CICR (elaborado en 1994) estableció con éxito un estándar de imparcialidad en la prestación de asistencia humanitaria al que se han alineado numerosos actores religiosos y no religiosos de todo el mundo.

Sin embargo, la preocupación de que la imparcialidad esté en riesgo, o, en otras palabras, que el apoyo pueda ser dirigido

por actores religiosos hacia las personas que están afiliadas a una determinada fe, en lugar de basarse únicamente en la necesidad de asistencia de las personas, se fundamenta en parte en las realidades actuales. De hecho, hay algunos grupos religiosos que confirman abiertamente que las enseñanzas de su fe exigen que presten ayuda a los que comparten esta fe además, que sus programas deben incluir la promoción religiosa. Además, aunque los actores religiosos son actores de respuesta importantes para la prevención y la intervención en situaciones de violencia contra los niños y las niñas, la violencia de género y la violencia contra las personas LGBTQI, también es cierto que en muchas comunidades los grupos religiosos defienden argumentos que refuerzan las normas que perpetúan la violencia contra los niños y las niñas, la violencia de género y la persecución de las personas LGBTQI.¹⁹

Sin embargo, existen numerosas comunidades religiosas locales, líderes religiosos y organismos religiosos internacionales y nacionales comprometidos a nivel mundial y con un sólido historial de defensa de los principios humanitarios. También hay muchos donantes globales, agencias internacionales y organizaciones no religiosas comprometidas con la mejora de las competencias culturales y la prestación de ayuda y apoyo en SMAPS sensibles a la fe y la cultura de aquellos a quienes sirven. Se necesita un enfoque de intercambio de capacidades basado en la confianza y el beneficio mutuos.

El enfoque de intercambio de capacidades que se sugiere es una alianza basada en la valoración mutua de las fortalezas, el diálogo activo y la planificación conjunta desde las primeras fases de la concepción de los programas hasta su finalización. Este enfoque protege el derecho de los beneficiarios a dirigir quién, cómo y qué de la asistencia que

se les brinda y reconoce que ninguna persona o agencia está libre de prejuicios.

- **En una alianza de SMAPS para el intercambio de capacidades, los actores religiosos locales y/o los grupos indígenas pueden ser líderes y asesores clave.** Su función podría incluir ayudar a los proveedores de servicios externos a mejorar la competencia cultural entre el personal y el asesoramiento sobre las capacidades de afrontamiento de la comunidad y las posibles adaptaciones culturales y religiosas a los enfoques psicosociales y las intervenciones terapéuticas. También podría incluir la codirección de las rutas de atención para la atención en apoyo psicosocial y atención espiritual, el diseño conjunto y la codirección de esfuerzos de promoción y programación multisectorial sobre cuestiones comunes de preocupación y el acceso a espacios y materiales que permitan la práctica religiosa de los niños, las niñas y las familias que experimentan la migración.
- **Las organizaciones no gubernamentales y gubernamentales registradas (tanto religiosas como seculares) pueden, por ejemplo, proporcionar tutoría, capacitación y traslados para la formación profesional grupos religiosos.** Sus esfuerzos podrían fortalecer las capacidades relacionadas con la prestación de atención psicosocial (es decir, Primeros Auxilios Psicosociales) y los mecanismos de protección de la infancia, desarrollar solicitudes de financiación y apoyar el desarrollo de sistemas internos y controles financieros para mitigar el riesgo en la gestión de subvenciones. Los socios externos proveedores también pueden centrarse en la creación de vínculos de confianza y de referencia entre los proveedores de la salud mental y los grupos religiosos con el

¹⁹ [Gingerich et al. 2017; JLI 2022](#)

fin de mejorar el acceso de las niñas y los niños con necesidades de salud mental tanto a la atención especializada en salud mental como a la atención espiritual (si así lo desean el niño o la niña y el cuidador).

- **Los donantes pueden recurrir a esas alianzas y servicios de intercambio de capacidades entre los niños y las niñas en movimiento que incorporan los valores, las prácticas y las tradiciones protectoras de la cultura y la fe del lugar de origen del niño o la niña.** También pueden apoyar iniciativas que mejoren la competencia cultural y la alfabetización religiosa de los proveedores de servicios de SMAPS y servicios de salud mental. Los donantes pueden asegurarse de que las oportunidades de financiación se

publiquen en el idioma y los medios más accesibles para los grupos locales en la ubicación del proyecto

- **Los órganos de coordinación en SMAPS pueden invertir más recursos en la interpretación en tiempo real para permitir la participación inclusiva de los actores locales (confesionales y no religiosos) dentro de una reunión compartida, en lugar de la estructura de reunión separada de ONG internacionales y ONG, la cual es común.** Del mismo modo, los grupos de coordinación pueden comunicar los horarios de las reuniones a través de los medios y el lenguaje más accesibles para los grupos religiosos e indígenas locales.

PRINCIPIO DE NO HACER DAÑO: Las capacitaciones proporcionadas para líderes religiosos tienden a excluir a las mujeres de fe que carecen de roles formales, pero que pueden ser las principales proveedoras de atención emocional y espiritual para mujeres y niñas a nivel local.

Esto es particularmente cierto en las sociedades segregadas por género. Cualquier iniciativa de intercambio de capacidades que involucre a líderes religiosos debe identificar e incluir a mujeres de fe respetadas, que sean líderes religiosas pero que no necesariamente tendrán un título formal. Además, las personas que no se adhieren a ninguna fe y las personas pertenecientes a religiones minoritarias deben ser protegidas e involucradas en pie de igualdad (cuando proceda) en el intercambio de capacidades y en las iniciativas programáticas. La SMAPS sensible a la fe no tiene que ver con la utilización automática del lenguaje de fe y las prácticas o el involucramiento de las personas de fe en las respuestas. La SMAPS sensible a la fe para los niños y niñas en movimiento trata de facilitar el acceso a apoyos relacionados con la fe y la cultura cuando este tipo de adaptaciones y recursos son solicitados por el niño, la niña o cuidador, y siempre en función de sus necesidades y preferencias individuales.

RECOMENDACIONES DETALLADAS SOBRE POLÍTICAS

- 1** Defender los principios humanitarios de neutralidad e imparcialidad garantizando que las niñas y los niños desplazados y sus cuidadores tengan acceso a apoyos religiosos.
- 2** Priorizar y financiar SMAPS sensibles a la fe y culturalmente adaptados en iniciativas para apoyar a las niñas y los niños desplazados y sus familias.
- 3** Incorporar un lenguaje estandarizado en las evaluaciones iniciales para comprender las capacidades de respuesta, las necesidades y las prioridades existentes relacionadas con la cultura y la fe (si las hubiese) de las niñas y los niños así como de sus cuidadores. Rigurosamente proteger la confidencialidad de la información sobre identidad religiosa.
- 4** Fomentar la participación significativa de los niños y las niñas, los cuidadores y (según corresponda) las personas de fe reconocidas en el diseño de intervenciones que incorporen los valores, las prácticas y las tradiciones protectoras de la cultura y la fe del lugar de origen del niño o la niña.
- 5** Invertir en evaluaciones específicas del contexto y en capacitación para el personal sobre la fe y las normas culturales pertinentes a la salud mental y el bienestar en las áreas del programa, para mejorar así la competencia cultural del personal y la eficacia de los servicios. Garantizar que las creencias de las personas que no profesan ninguna fe y de las personas pertenecientes a minorías religiosas.
- 6** Garantizar que el personal tenga la capacidad de ofrecer servicios en SMAPS en idiomas apropiados para los grupos indígenas y las minorías, y que los apoyos se adapten para alinearse con las identidades, necesidades y capacidades únicas de esos grupos.
- 7** Desarrollar e invertir en alianzas de intercambio de capacidades entre los actores religiosos locales y los proveedores de SMAPS (confesionales y no confesionales) que tengan un compromiso común con los principios humanitarios para fortalecer las estructuras y el contenido de las intervenciones claves para proporcionar a los niños y niñas en movimiento el acceso a apoyos sensibles a la fe sostenibles.
- 8** Apoyar a los líderes religiosos, incluidas las mujeres de fe sin roles formales de liderazgo, para que amplíen las habilidades de apoyo psicosocial entre los niños, niñas y cuidadores.

RECURSOS SUGERIDOS

- Un enfoque sensible a la fe en la respuesta humanitaria: orientación sobre salud mental y programación psicosocial, 2018. Federación Luterana Mundial e Islamic Relief. Disponible [aquí](#).
- Salud mental sensible a la fe y apoyo psicosocial para fomentar la resiliencia en niños y niñas en movimiento, 2021. PaRD, Arigatou International, World Vision International y el Centro de Diálogo Internacional KAICIID. Disponible [aquí](#).
- Apoyo espiritual a los niños y niñas en movimiento y a sus cuidadores como fuente de sanación y resiliencia, 2022. Iniciativa de Aprendizaje Conjunto sobre Fe y Comunidades Locales (Joint Learning Initiative on Faith & Local Communities) y World Vision International. Disponible [aquí](#).
- Cambio Social y de Comportamiento (SBC) en Emergencias. UNICEF. Un conjunto de estrategias e intervenciones que se centran en influir en los impulsores del cambio (incluidos, entre otros, los impulsores relacionados con la fe) y apoyar la acción local hacia mejores sociedades. Disponible [aquí](#).
- Nota de orientación sobre la integración de la SMAPS en la consolidación de la paz. UNDP. PNUD. Atender las necesidades psicológicas y sociales de las comunidades es esencial para construir una paz sostenible. Esta guía identifica diez principios clave para apoyar a los profesionales de la consolidación de la paz a integrar la SMAPS en sus esfuerzos de consolidación de la paz. Disponible [aquí](#).

Agradecimientos: El desarrollo de este informe de política fue posible gracias al generoso apoyo de la Alianza Internacional sobre Religión y Desarrollo Sostenible (PaRD por sus siglas en inglés) con el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ) como su principal financiador, así como el Instituto para la Salud Global y el Desarrollo (IGHD por sus siglas en inglés) de la Universidad Queen Margaret. PaRD también desea agradecer a Eleanora Mura, Coordinadora de Alianzas y Movilización de Recursos de Arigatou International y a María Lucía Uribe, Directora Ejecutiva de Arigatou International Ginebra por su liderazgo en esta serie, junto con el Instituto de la Paz de los Estados Unidos (USIP por sus siglas en inglés), Syria Bright Future (SBF por sus siglas en inglés) y World Vision International (WVI por sus siglas en inglés) por organizar las mesas redondas. **Autora:** La Dra. Kathleen Rutledge es profesora del Instituto para la Salud Global y el Desarrollo de la Universidad Queen Margaret y consultora independiente en liderazgo humanitario, ayuda sensible a la fe y SMAPS. **Descargo de responsabilidad:** Los puntos de vista en este informe representan únicamente las perspectivas de los autores y los participantes de la mesa redonda y pueden o no alinearse con los puntos de vista oficiales de las agencias patrocinadoras. Publicado en octubre de 2023.

COLABORADORES DE LA DISCUSIÓN DE POLÍTICAS

- ADRA Ucrania
- Fundación Adyan
- Alianza Amal
- Fundación ARK
- Arigatou International – Red Global de Religiones a favor de la Niñez (GNRC)
- Oficina de Arigatou International para América Latina y el Caribe – Red Global de Religiones a favor de la Niñez (GNRC)
- Asociación Pop No'j en Guatemala
- Fundación Berghof
- Caribe Afirmativo
- Caridades Católicas del Valle del Río Grande
- Centro para la Democracia en las Américas
- Comunión de Iglesias Luteranas Centroamericanas (CILCA)
- Servicio Mundial de Iglesias (CWS)
- Universidad de Colombia
- Departamento de Psiquiatría de la Facultad de Medicina de la Universidad de Loma Linda
- Cruz Roja Danesa (RDC)
- European Wergeland Center
- Misión Evangélica
- Luterana Finlandesa (FELM)
- Fraternidad Misiones Humanitarias Internacionales
- Universidad Fuller
- Colaboración de la Universidad de Georgetown sobre cuestiones mundiales de la infancia
- GIZ
- HIAS
- Centro de Medios Ibrahimia
- Centro de Referencia de Apoyo Psicosocial de la Federación Internacional
- Profesionales independientes de MHPSS
- Estudiantes Internacionales de Psicología Islámica (ISIP)
- Islamic Relief Worldwide
- Kids in Need of Defense (KIND)
- Federación Luterana Mundial (FLM)
- Medglobal
- Ministerio de Salud Pública, República del Líbano – Programa Nacional de Salud Mental
- Peace Action Network
- Puerta Esperanza
- Universidad Queen Margaret (QMU)
- Save the Children
- Aldeas Infantiles SOS Ucrania
- Subgrupo de Prevención del Suicidio – Grupo MHPSS – Cox's Bazaar Bangladesh
- Syria Bright Future
- Sociedad Médica Sirio Americana
- TuConsejería
- UMCOR Región de América Latina y el Caribe
- PNUD Trinidad y Tobago
- UNICEF América Latina y el Caribe (ALC)
- UNICEF Asia Oriental y Central (CEPA)
- UNICEF Oriente Medio y Norte de África (MENA)
- United States Institute of Peace (USIP)
- Universidad Javeriana
- Departamento de Estado de EE. UU. Compromiso Religioso Estratégico IRF/SRE
- World Council of Churches (WCC)
- World Vision Internacional
- World Vision Siria

La Alianza Internacional sobre Religión y Desarrollo Sostenible (PaRD, por sus siglas en inglés) convoca a gobiernos, entidades multilaterales y académicos, así como a actores religiosos, tradicionales, indígenas y otros actores de la sociedad civil en un espacio seguro que brinda continuidad para el diálogo, el aprendizaje y la colaboración para informar mejor las políticas y prácticas en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. PaRD tiene más de 160 miembros en todo el mundo, da la bienvenida a nuevos miembros que desean dar forma activamente a la asociación y la membresía es gratuita.